

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8572**      *CARMEN RODRÍGUEZ SINGLES PELUQUEROS, S.L.U.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 131/11, a instancia de Natividad Cancela Silva, contra Carmen Rodríguez Singles Peluqueros, S.L.U., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.864,84 euros

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 10 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120021951-1**